

Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
URB. VALERIA ARAUJO ROCHA						ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN					
Firma			Firma			Firma			Firma		
Fecha			Fecha			Fecha			Fecha		
22 06 2023			22 06 2023			22 06 2023			22 06 2023		

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día ____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
321

Desde	22	06	2023
Hasta	22	12	2024
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuarse estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	Día	22	Mes	06	Año	2023	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA <i>Atentamente</i>
-------	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	--	--



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	23	06	23
	Día	Mes	Año
Nombre y Firma de la Persona que Recibe <i>Up. Imelda Santaella Millán</i>			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE 1(UNA) ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN CONTEMPLADA EN EL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS" 3RA FASE. UBICADA EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DISPERSO, LOCALIDAD VILLA BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.

SE LE SUGIERE ATENDER

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original SOLICITANTE
- Primera Coia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa